



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 142 — Año 2002 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ALLUÉ SUS

Sesión núm. 28

Celebrada el miércoles 17 de abril de 2002

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la, hasta ahora, Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo director general de Comercio y Artesanía.

3) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la, hasta ahora, Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo director general de Comercio y Artesanía.

- El diputado Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2857
- El consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, contesta 2858
- El diputado Sr. Bruned Laso replica 2860
- El consejero Sr. Porta Monedero duplica 2861

- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2861
- El diputado Sr. Pamplona Abad interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2863
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene en nombre del G.P. Socialista 2863
- El consejero Sr. Porta Monedero contesta 2863

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2864

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo en su sesión de 17 de abril de 2002 *[a las diecisiete horas y quince minutos]*.

El primer punto del orden del día lo dejaremos para el final, como es tradicional. El segundo punto del orden del día es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a quien damos la bienvenida, comparecencia a petición de siete diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la hasta ahora Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo director general de Comercio y Artesanía.

Para dar comienzo a la comparecencia, tiene en primer lugar la palabra el señor Bruned.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la, hasta ahora, Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo director general de Comercio y Artesanía.

El señor diputado BRUNED LASO: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero. Intentaré ser breve en esta primera intervención porque entendemos que el que tiene que dar la información es el consejero.

Nuestro grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia después de ver que este departamento había desdoblado la Dirección General de Industria y Comercio en dos direcciones generales: una, la Dirección General de Industria, y otra, la Dirección General de Comercio y Artesanía.

La verdad es que nuestra primera reacción fue de sorpresa ya que es una dirección general que tiene un escaso contenido dentro de lo que es el presupuesto y la gestión de la Diputación General de Aragón. Y nosotros entendemos que, por lo tanto, con la estructura orgánica que tenía anteriormente se daba respuesta de forma sobrada a las necesidades que generaba el escaso contenido que tenía esa dirección general.

Nosotros entendemos que no hace falta ampliar los cargos nombrados por el Gobierno de Aragón, que es, en definitiva, lo que se está haciendo. Además, hay un dato, señorías, que no debe escapar de nuestro análisis, que es la fecha con que se hace. Estamos reestructurando un departamento cuando ya han pasado prácticamente tres años desde que se constituyó y cuando, además, apenas queda un año de vigencia del actual Gobierno de Aragón, y esto nos lleva a plantearnos cuáles son los motivos reales de esta reestructuración, que es por lo que pedimos la comparecencia.

Señor consejero, nosotros conocemos sobradamente la valía del director general de Industria, antes de Industria y Comercio, y tenemos muy claro que con unas buenas directrices políticas estaba capacitado para llevar adecuadamente las dos actuales direcciones generales. Entonces, se nos abren dos posibilidades.

Una, que la gestión del director general de Industria y Comercio era mala, según el entender del señor consejero, principalmente respecto del área de Comercio y Artesanía. Entonces, por ese motivo se le quita la responsabilidad de

Comercio y Artesanía, sería lógico. Pero en este caso, claro, nos gustaría que nos explicara los motivos, siendo que, además, la solución más racional hubiera sido en ese caso —si usted pensara que la gestión era mala— cesar al director general de Industria y Comercio y nombrar a otra persona que usted considerase más capacitada para asumir esas responsabilidades.

La otra posibilidad que se nos da con estas circunstancias es que el señor consejero entienda que funcionara bien esa dirección general, y entonces nos tendrá que explicar por qué cuando se van a cumplir tres años de su Gobierno reestructura su departamento, siendo que está satisfecho de su funcionamiento. Aquí ya entraríamos en planteamientos más políticos que técnicos, quizá habría que justificar por qué se entiende que el nuevo director general de Comercio y Artesanía es más capaz para ese cargo que su antecesor, porque don Javier Navarro podría haber pasado a ocupar esa dirección general y nombrar a otra persona para la Dirección General de Industria.

Nosotros creemos que ha pesado en exceso la práctica partidista que están llevando a cabo en esta legislatura, que ha primado el interés partidista de nombrar a una persona que tenía, si me permite la expresión, mono, o muchas ganas de Madrid por su anterior desempeño de un cargo en esa ciudad, y así han decidido nombrarle director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid. Y, claro, la salida para el anterior director de esa oficina la han tenido que buscar cómoda, y para ello nada mejor —la verdad es que, conociendo la DGA, nada mejor— que dividir el trabajo y la responsabilidad de una dirección general ya de por sí descafeinada y con un nivel de trabajo más que asumible, entendemos, por una estructura orgánica que estaba aprobada desde hacía más de dos años.

Nosotros hemos visto la justificación que se da en el Decreto de 19 de marzo de 2002, santo del señor consejero por partida doble me parece, pero no la vemos creíble, y eso ha motivado que hayamos pedido esta comparecencia para que nos explique con datos esas declaraciones que nosotros calificamos de grandilocuentes.

Señor consejero, para que nadie le podamos tildar de actuar partidistamente, para que no le digamos que en lo que aumenta continuamente su departamento es en el gasto de personal de confianza, que su departamento debe ser, sin duda, el que menor ratio tiene entre el presupuesto que tiene que desarrollar y el número de altos cargos y cargos de confianza, para todo ello le pedimos que nos explique qué circunstancias se han dado desde primeros del año 2000 y hasta el 19 de marzo del año 2002, y que le hacen asegurar hoy que el sector comercial tiene una importancia creciente y que es esencial para la economía aragonesa. Señor consejero, en concreto, ¿usted cree que en el año 2000 el sector comercial no era importante ni esencial para la economía aragonesa y ahora sí que lo es?

Otro argumento, el segundo, dice que las nuevas necesidades y exigencias de los consumidores respecto del sector comercial han motivado también estos cambios. Señor consejero, ¿nos podría decir qué nuevas necesidades y exigencias se han constatado desde el año 2000?

Y la última justificación que da para crear la nueva dirección general es la ejecución de numerosos proyectos que

se han puesto en marcha recientemente, según se dice de manera textual.

Señor consejero, yo quisiera que nos explicase, por un lado, los proyectos que se venían aplicando ya en su departamento, en esa dirección general, y, por otro, los que dice que se han puesto en marcha recientemente. Si usted es capaz de detallarnos todos los proyectos que tiene en marcha la Dirección General de Comercio y Artesanía y vemos que, efectivamente, son muchos para ser llevados por una sola dirección general conjuntamente con Industria, le daremos la razón, pero, ¡jojo!, solamente en cuanto a la separación de las dos direcciones generales, no respecto del nombramiento de la persona que se ha nombrado, pues entendemos que, en el supuesto e improbable caso de que hubiera muchos proyectos que se han puesto en marcha recientemente, lo más eficaz es que los desarrolle la persona que los concibió y los puso en marcha y no otra persona que se caracteriza por haber desarrollado actividades fuera del sector del comercio y que ha estado en los últimos tiempos desarrollando su actividad fuera de Aragón.

Es la oportunidad, señor consejero, para que nos explique todos estos motivos y para que nos quite la idea que tenemos, sobre todo desde la oposición, como es en parte nuestra obligación, de pensar que en su departamento, y sobre todo en las dos direcciones generales que se crean ahora, el trabajo no es suficiente para justificar ese desdoblamiento. Y una buena muestra de ello es que en un día primaveral como hoy, cuando tenemos problemas en muchas comisiones para que acuda el consejero porque tiene mucho trabajo, usted, como es su obligación, y como hace gustosamente, está aquí, pero está muy rodeado de ese personal de confianza, tiene aquí a los dos directores generales, que, si tanto trabajo, de verdad, se han encontrado en las mesas, lo que más fructificaría para los aragoneses sería que estuvieran trabajando en sus despachos.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Bruned. Tiene la palabra el señor consejero para contestar.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco gustoso ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular, en relación con las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento de un nuevo titular en la Dirección General de Comercio y Artesanía. Y, si le parece a su señoría, hablaré, sin personalizar, como hablaban en Derecho administrativo, de los órganos y de los titulares de los órganos.

Y vaya por delante que, en nombre del Gobierno, quiero pedir excusas al Grupo Parlamentario Popular por no haberle oído en el proceso de designación y de nombramiento de un alto cargo del Gobierno de Aragón, le pido excusas pero el Gobierno seguirá haciéndolo así y seguirá nombrando al personal que estime más adecuado para el desempeño de cada uno de los puestos de trabajo, ya que el ordenamiento jurídico entiende que es competencia del Gobierno y no de la oposición su designación.

Como sus señorías ya conocen, el ejecutivo decidió la creación en su momento de un Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo ya que entendió que el sector indus-

trial, comercial, energético y minero, así como los asuntos relacionados con el desarrollo económico en su sentido global en esta comunidad bien merecían la existencia de un departamento específico que se ocupara de los intereses concretos y sectoriales, frente a otros intereses de carácter más horizontal de los que se ocupan otros departamentos del Gobierno. Y de ahí surgió la creación del departamento que tengo el honor de dirigir y que de alguna manera recuperaba la tradición del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, pasando esta última competencia a unirse con la de Cultura, adscribiendo la Agencia Regional de Desarrollo, el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto Tecnológico de Aragón, que siempre ha seguido al departamento competente en materia de Industria.

Evidentemente, no tengo que recordar a su señoría que la estructura orgánica de esta comunidad autónoma, de la Diputación General de Aragón, en esta legislatura se corresponde con criterios totalmente diferentes que en las anteriores, evidentemente, ya que es un hecho incuestionable que las opciones políticas que conforman la mayoría de la voluntad del Gobierno de alguna manera transforman a través de su estructura de gobierno los aspectos más relevantes de sus programas políticos.

Se optó así por dotar de mayor relevancia la protección, también medioambiental, los asuntos del agua, la educación o la promoción del turismo cultural. Efectivamente —quiero decir que, al proponer al Consejo de Gobierno, no fue San José quien me iluminó en la presentación de este proyecto de decreto, pese a que, como su señoría recuerda, la sesión del Consejo se celebró el pasado día 19 de marzo—, propuse al Consejo de Gobierno, y así se aprobó, una nueva estructura orgánica para el departamento.

Y me ahorro el leer de nuevo la exposición de motivos, porque tal son los párrafos que preceden a la parte dispositiva de este decreto, porque su señoría los ha leído, y de alguna manera vienen a estar justificados por la importancia que a juicio del Gobierno tiene este sector. Y son tres, desde mi punto de vista, los motivos que justifican la creación de esta dirección general.

En primer lugar, la importancia creciente —y, cuando es creciente, es que va de menos a más, señoría, recuerdo— del sector comercial desde el punto de vista económico, diferenciado claramente de lo que es la actividad típicamente industrial.

En segundo lugar, la puesta en marcha de distintas iniciativas en esta materia que requieren una atención en su desarrollo, con un importante incremento presupuestario. Quiero aprovechar la ocasión ante esta cámara para agradecer que se aprobara un incremento muy sustancial para el ejercicio vigente 2002 de las dotaciones correspondientes al comercio. Estoy de acuerdo totalmente con su señoría cuando habla textualmente —he tomado nota— del escaso contenido que tenía esa dirección general, estoy de acuerdo, tenía un escaso contenido, pero la hemos ido dotando de contenido, como después me permitirá explicar a su señoría.

Y en tercer lugar, todo esto requería un mayor acercamiento y atención a un sector cada vez más complejo.

Esta importancia creciente, repito —y cuando hablo de creciente, es que va de menos a más—, del sector comercial está condicionada especialmente por unas grandes tensiones que existen entre grandes, pequeñas superficies, comercio

urbano y periurbano. Habrá oído su señoría que siempre he reiterado la voluntad del Gobierno de Aragón por apostar por el comercio de proximidad, por el urbano, por el que vertebra nuestras ciudades, tratando de huir del modelo que nuestro país vecino ha llevado a sus pueblos, que están vacíos en estos momentos de actividad, siendo necesario tomar el coche para poder acudir a los centros comerciales.

Esta circunstancia, unida a unas nuevas prácticas urbanísticas y a unir, debido a la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, la actividad comercial a la de ocio hace que, por supuesto considerando la utilización de las nuevas tecnologías y los nuevos hábitos de consumo, que el sector comercial, y especialmente el tradicional y el de estructura familiar, tenga unos retos delante que sean difícilmente superables sin unas ideas claras y una colaboración por parte de las instituciones.

Recordaré a su señoría que no solamente se trata de hablar de comercio interior, también de comercio exterior. Estamos en una economía claramente globalizada y lo que esto conlleva y supone es que las empresas aragonesas están de una manera intrincadas, unidas con las empresas extranjeras, ya que tienen sus proveedores y clientes fuera de nuestras fronteras. Yo invitaría a su señoría a que hiciera un repaso a todos los objetos que su señoría lleva consigo, y para poder acabar en las manos de su señoría es posible que hayan dado varias vueltas al mundo los diferentes objetos que su señoría ha traído hoy consigo: esto es la economía globalizada.

Por otro lado, el sector ferial adquiere una relevancia en estos momentos de primera magnitud, siendo un magnífico motor de desarrollo, como después tendré ocasión de relatar.

Se han puesto en marcha numerosas iniciativas en esta legislatura, y permita su señoría, ya que su señoría lo pregunta, que se las recuerde de manera muy breve.

En primer lugar, ha habido una actividad clarísima respecto de la ordenación comercial. El actual Gobierno de Aragón tomó posesión y en muy poco tiempo los tribunales de justicia dejaron sin efecto el decreto por el cual se había aprobado el Plan de equipamiento comercial con anterioridad, y no quedó más remedio, y las circunstancias obligaban a reanudar la redacción de un nuevo plan de equipamiento comercial para nuestra región basándose y fundamentándose en el diálogo con los sectores comerciales, cosa que había sido inexistente hasta el momento.

Y adelantaré que, si bien quien le habla, señoría, es aficionado a la tecnología, para todas las cuestiones relacionadas con el diálogo hace falta un componente humano, y, si es posible, al mayor nivel, lo digo a efectos de hacer un balance de los requerimientos de medios personales para poder llevar a cabo estos objetivos planteados por el Gobierno.

De resultados de más de un año de negociación y de revitalización de las llamadas «comisiones provinciales de equipamiento comercial», que en algunos casos como en Zaragoza llevaban seis años sin reunirse, y costó muchísimo esfuerzo, créame su señoría, desde las instituciones el ganarnos la confianza y el poder dialogar con diferentes sectores que tenían la sensación de que se les había estado tomando el pelo hasta entonces, se consiguió redactar un Plan de equipamiento, que no es otra cosa que, considerando la nueva organización territorial de nuestra región, de acuerdo con las directrices de ordenación del territorio, establecer para cada una de las comarcas uno o varios puntos, llamados «polaridades», en don-

de preferentemente se debe asentar la oferta comercial. Pues bien, todo esto, a través del diálogo y del consenso en las comisiones provinciales, lleva tiempo, y también con un pronunciamiento muy específico respecto de Zaragoza, ya que se establece la moratoria de grandes superficies para Zaragoza mientras dure la vigencia de este plan.

El plan no queda en una mera ordenación del comercio, sino que establece como fruto del diálogo con los comerciantes una serie de medidas que lo que permiten es hacer más efectiva la acción del Gobierno en esta materia. Y, así, con su reflejo presupuestario —que tengo que agradecer a sus señorías por haber depositado su confianza en la propuesta que en esta sección presupuestaria venía en el proyecto del presupuesto— se ha llegado a una actividad concreta de ayudas al pequeño comercio por un importe de seiscientos veinte millones de pesetas, y permítanme que siga hablando en pesetas para compararlo con la dotación del ejercicio anterior, que era menos de la mitad.

Y, de acuerdo con lo pactado con el comercio, lo negociado con el comercio y lo dialogado con el comercio, se ponen en marcha una serie de líneas que tratan de mejorar la oferta de los pequeños y medianos comerciantes: Reforma tu tienda, cuyo objetivo es que el pequeño comercio tenga establecimientos más atractivos para el consumidor; Fórmate, tratar de crear planes específicos de formación para los comerciantes y los empleados del comercio; una línea de calidad y excelencia que ayude a tener un *label* de calidad o un identificativo de confianza que permita a los consumidores entrar en un comercio acreditado; Innova la gestión, que trata de fomentar la utilización de nuevas tecnologías y nuevas herramientas para la gestión de los negocios y otras medidas de coyuntura, como ha sido la introducción del euro, la creación de centrales de compras o incluso la financiación de gerentes para zonas comerciales abiertas.

Hasta aquí las acciones del Gobierno en materia de comercio, que, evidentemente, estoy de acuerdo con su señoría, antes tenía un escaso contenido y ahora —y repito— hay una importancia creciente, y cuando hablamos de creciente es de menos a más, de la acción administrativa en esta materia.

En materia de ferias y certámenes comerciales, quisimos reunir —y esto fue en febrero del año 2000— mediante unas jornadas técnicas sobre ferias comerciales y congresos en Aragón, a todos los agentes involucrados en esta actividad que tuvieran algo interesante que decir. Y como consecuencia de ello se redactó con la colaboración del sector un Plan de acción del sector ferial en Aragón, que lo que pretende es, con la mayor participación posible —y volvemos a la participación y al diálogo—, tratar de buscar unas ferias lo más profesionalizadas y lo más sectoriales posible. No tenemos nada en contra de las ferias generales pero entendemos que, desde un punto de vista de desarrollo, las ferias de carácter profesional y de carácter especializado son las que más riqueza inducen en su entorno. Y de eso se trata, señores, de tratar de generar mayor actividad comercial. Pues bien, también hay una importante dotación presupuestaria para ello, por encima de los dos millones de euros, con un tratamiento muy singular de la Feria de Zaragoza, que alguna vez su señoría me habrá oído que juega en otra liga y compite en el ámbito nacional e internacional con grandes agentes como son Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Se redactó en colaboración con el resto de copropietarios de las infraestructuras de la Feria de Zaragoza un plan estratégico para la misma, y espero que, una vez concluido este paréntesis electoral en el que está la Cámara de Comercio de Zaragoza, se pueda poner en práctica esta estrategia consensuada por todos los dueños de la infraestructura de la Feria de Muestras de Zaragoza.

Hemos hablado de comercio interior, hemos hablado de ferias y congresos. Permítame muy brevemente hablarle de comercio exterior.

Hasta hace muy poco eran muchos los agentes que, de manera dispersa y no coordinada, actuaban en relación con el comercio exterior en nuestra región: cámaras de comercio por su cuenta, organizaciones patronales, Administración del Estado básicamente a través del Icex, Gobierno de Aragón y, curiosamente dentro del propio Gobierno de Aragón, sociedades instrumentales por un lado, Instituto Aragonés de Fomento, Dirección General de Industria y Comercio por otro.

Durante todo el año 2000 se estuvo, a través de la Mesa de la internacionalización —que después de mucho tiempo sin convocarse convoqué, y se estuvo trabajando durante todo el año 2000—, redactando un plan coordinado de internacionalización para el año 2001, que ha dado, desde mi punto de vista, unos éxitos que no son necesariamente del Gobierno de Aragón, sino de todos los que han colaborado con el Gobierno en su redacción, un éxito bastante razonable y que ha dejado a los agentes intervinientes bastante satisfechos.

Esto ha hecho que nos animemos a presentar el plan del año 2002, en el cual cada uno de los intervinientes —diferentes organismos del Gobierno de Aragón, cámaras de comercio, organizaciones empresariales, y tengo que agradecer a la Administración del Estado, que ha estado presente en todas las reuniones a las que se le ha convocado (el Instituto del Comercio Exterior)—... se ha hecho un plan coordinado, y cada uno tratando de jugar un papel, que apuntan a la misma dirección y sentido y que no existen duplicidades, en promoción, en formación, en divulgación y, sobre todo, en la prestación de servicios, con un presupuesto conjunto por encima de los ochocientos millones de pesetas y que estimamos que va a dar muy buenos resultados.

Una de las cosas más tangibles y patentes es la contratación de becarios para que presten servicios en oficinas en el exterior. Y en estos momentos están trabajando cinco becarios en diferentes oficinas, becas que son pagadas por este plan y que permiten tener personal formado. Y para todo esto, aunque sepa su señoría y conozca que soy aficionado a la tecnología, hacen falta personas, hace falta gestión y hace falta un nivel de interlocución al nivel más alto posible.

Y por último, y no por ello menos importante, señoría, la Artesanía, que es el segundo apellido de esta nueva dirección general recién creada. Con satisfacción y no sin esfuerzo, se ha puesto en marcha el Centro de Servicios Comunes para la Artesanía de Aragón, se ha puesto en marcha la Feria de cerámica creativa Cerco, ha habido un incremento presupuestario bastante notable y, de acuerdo con los departamentos de Agricultura y de Sanidad, se ha puesto en marcha la Comisión de valoración de artesanía alimentaria. No está todo hecho en materia de artesanía, ya lo sé, pero estamos en el camino y son muchas las actividades que tenemos esperanza de poner en marcha y que sean de satisfacción del sector y sirvan para la recuperación del mismo.

Para todo esto hace falta dinero —ya lo tenemos en el presupuesto— y hace falta capacidad de gestión. Y todo ello desde el diálogo, desde el consenso, desde la colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones, a través de comisión de ferias, comisiones de precios, comisiones de artesanía, comisiones de equipamiento provincial de cada una de las provincias, consejo asesor de la internacionalización de las empresas aragonesas, consejo de la artesanía. Para todo ello hace falta tener responsables con el suficiente nivel para que puedan seguir creciendo estas iniciativas.

Concluyo con esto, señor presidente.

Se redunda con esta decisión política, evidentemente tomada por el Gobierno de Aragón en el uso legítimo de sus atribuciones, en tratar de favorecer un mayor acercamiento y una mayor atención a un sector complejo que necesita que se le dedique no solamente una serie de recursos materiales, que ya están puestos a disposición a través del presupuesto —y vuelvo a reiterar el agradecimiento a esta cámara—, sino también las personas más adecuadas para que puedan desarrollar esta tarea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Bruned.

El señor diputado BRUNED LASO: Gracias, presidente.

No sé cómo enfocar la segunda parte, la verdad es que no sé cómo hablar con usted, porque me empieza diciendo primero que iba a hablar a nivel orgánico, que no iba a personalizar, y luego va y dice que es muy importante el factor humano. Pues para mí también era importante el factor humano y por eso había aludido en la primera intervención, por eso me disculparé, señor consejero, que no conozca sus gustos a la hora de preparar las intervenciones.

De su primera intervención, como suele ser habitual en sus comparecencias, no salen grandes conclusiones, porque se ha limitado a decir algunas cosas que ha hecho el departamento, a atribuirse logros que no le corresponden a su departamento en exclusiva y a su Gobierno en exclusiva, ha estado hablando de temas como Reforma tu tienda, Plan de excelencia, que lo único que ha hecho es cambiar el nombre, pero son unas líneas de ayuda que ya estaban abiertas por anteriores gobiernos y que en anteriores gobiernos y en este tienen una colaboración económica fundamental del Gobierno central con el Plan de modernización del comercio interior.

En esta intervención, en la mayoría, ha hablado del sector ferial, ha dicho alguna cosa, pero le recuerdo que la comparecencia es para argumentar por qué hace falta más personal. Porque lo que saco en conclusión de su intervención es que el señor consejero está de acuerdo conmigo, lo que pasa es que confunde dos expresiones diferentes: la capacidad de gestión y el incremento del personal de confianza sobre todo. Capacidad de gestión, desde luego que faltaba, y se lo hemos criticado más de una vez. Estoy yo también muy satisfecho de que coincidamos no solamente en alguna cosa que parece que le beneficia a usted, sino también en alguna que decimos nosotros. Había una falta de capacidad de gestión, de acuerdo, usted la ha detectado, usted conoce muy bien su departamento y ha intentado poner solución. A nosotros nos parece muy correcto, lo que no pensamos es que la solución adecuada sea incrementar los cargos de confianza.

Y ha dicho jocosamente, y le cojo la broma tal cual es, que nos pide disculpas por no habernos consultado a la hora de nombrar y hacer este desdoblamiento. De acuerdo, hace usted legítimamente esos nombramientos. Si nos hubiera consultado, le habiéramos dicho, primero, que no hacía falta para hacer la misma gestión que se está haciendo o mejor, no hacía ninguna falta, y que, además, el Partido Popular no está de acuerdo en incrementar los cargos y el personal de confianza, sino que lo que se tiene que hacer desde la Administración es, sin incrementar para nada el gasto público, incrementar esa capacidad de gestión que decía el señor consejero que detectaba que faltaba en esta dirección general. Estamos de acuerdo en que faltaba pero no creemos que nombrando más cargos de confianza se vaya a solucionar este problema que usted dice que tenía en su departamento, y menos nombrando a una persona que entendemos que ha venido aquí rebotada de un sitio en el que se nombraba a otra persona. Esa es la conclusión que saca el Partido Popular, porque no entendemos que la persona que se nombra en estos momentos esté más capacitada que la que estaba anteriormente para desempeñar esas funciones.

Yo creo que en el segundo turno que va a tener usted nos va a explicar y nos va a argumentar más esto, no va a limitarse a leer, como ya había hecho yo, previendo que usted lo iba a hacer, lo que dice ese decreto, los tres motivos o argumentaciones que dan. Yo lo que le intento preguntar y quiero que usted intente responderme es el detalle de esas tres argumentaciones tan grandilocuentes que se dicen en ese decreto, argumentarlo con hechos concretos.

Porque ese decreto, efectivamente, es del día de San José, a usted igual no le iluminó San José, a lo mejor sí san José Ángel, y yo diría que su departamento cada vez se empieza a parecer más, y cójalo también como broma, igual que cojo yo algunas de las que usted me dice, al *Gran Hermano*, que aquí están todos para pasarlo bien y no hacer muchas cosas, con una diferencia a su favor: en *Gran Hermano* cada cierto tiempo se va una persona y aquí cada cierto tiempo vienen más personas.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Bruned. Su turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Señoría, siento no estar de acuerdo con usted. Desde mi punto de vista, y, si quiere, podremos celebrar un debate más ajustado sobre esta materia en concreto, yo creo que el símil televisivo más adecuado para lo que estamos haciendo en mi departamento es *Operación Triunfo*. [Risas.] En primer lugar, porque es una gestión de éxito, y, ya que usted me pone en la tesitura, no me queda más remedio que decir que, desde mi punto de vista, es una gestión de éxito, y no gracias necesariamente a mí, evidentemente, sino al esfuerzo de mis colaboradores, entre los cuales se encuentra el director general de Industria actual y el director general de Comercio y Artesanía actual.

Y, entre otras cosas, porque *Gran Hermano*, que quizá su señoría vea pero yo leí una referencia en la prensa y no he tenido el gusto de poder ver, parece ser que se basaba en una observación absolutamente indiscreta de la vida privada de los particulares, frente a una construcción de buen rollo co-

mo puede ser *Operación Triunfo*, de esfuerzo, de fomento de lo que es la actividad de estudio, de trabajo, de creación artística. Con lo cual, en fin, y sin perjuicio de que cuando quiera su señoría volveremos a debatir con atención porque siento que no tenga oportunidad después de mi dúplica de poder hablar de televisión, sigo sosteniendo que esto más bien es una *Operación Triunfo*.

Y ¿qué es lo que se pretende? Se pretende por un lado, evidentemente, la mejor gestión del Gobierno y los mejores resultados políticos de la gestión del Gobierno, porque estamos para eso, estamos para gobernar, señoría. Punto uno. Punto dos. La razón fundamental de la creación de una Dirección General de Comercio y Artesanía es la demanda del propio sector, que, a la vista de la atención que se le ha venido dedicando, de las iniciativas puestas en marcha, quiere ir a más y quiere mayores atenciones. Y no hubiera sido posible la creación de esta dirección general y dedicar más atención al sector comercial si no hubiera sido gracias a la tarea del hasta ahora titular de esta competencia, que ha reanudado el diálogo de una manera efficacísima con el sector comercial, que hasta ahora estaba roto.

Evidentemente, coincido con su señoría cuando decía que no sabía cómo enfocar el asunto, lo ha demostrado de una manera tangencial y clara. Evidentemente, estamos hablando de política, y esta es una opción política clara, y yo ruego a su señoría que, cuando suba a Sabiñánigo, pregunte a los comerciantes de su ciudad si están de acuerdo o no con que el Gobierno de Aragón haya creado una dirección general, un órgano administrativo de naturaleza política, en cuanto que son así las características del titular y su nombramiento, que se va a centrar y se va a dedicar en exclusiva a tratar sus asuntos, los asuntos que le preocupan al comercio.

Creo, señoría —y esto, en fin, será tarea de todos—, que ha sido una buena medida del Gobierno, por eso se ha puesto en marcha, que es una opción política como podrían ser otras, porque no olvidemos que ha habido legislaturas en las cuales se ha abierto un armario y se han arrumbado ahí muchísimas competencias y se han dejado allí encerradas en el armario.

De tal manera que yo entiendo —y volviendo al tono de broma y al tono amable que su señoría ha empleado en toda su intervención— que hay contenido suficiente para que exista esta dirección. Es un porcentaje muy reducido en función del resto de recursos que se ponen a disposición del sector, y muy pronto va a seguir usted viendo, su señoría, y viendo esta cámara los éxitos —que posiblemente no sean atribuibles al Gobierno— del sector comercial.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

A continuación tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios.

Señor Yuste, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor consejero.

Permítame que le saque de la academia y aterrizar en la realidad. Me temo que al final de la legislatura usted no va a ir a Eurovisión. Por mucho que cante sus presuntos éxitos y

por mucho que silencie los aspectos más polémicos de su gestión, usted no va a salir triunfante de la academia.

Resulta sorprendente que, a un año de las elecciones, en la recta final de la legislatura, se cambie la estructura orgánica de un departamento del Gobierno de Aragón sin que haya ninguna razón externa, esto es, la llegada de una nueva competencia, que lo justifique. Y nos parece especialmente sorprendente a nosotros porque nuestro grupo, al principio de la legislatura, sí que creíamos que podía tener sentido la creación de una dirección general de Comercio y Artesanía, y así lo dijimos el 30 de septiembre de 1999 durante su primera comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de estas Cortes. En aquel momento le dijimos por qué a la hora de crear una dirección general nueva en el nuevo Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo usted había decidido crear una Dirección General de Energía y Minas y no, por ejemplo, una de Comercio, cuando ambas áreas podían encontrarse justificadas para esa decisión.

Comercio y artesanía son dos materias que, en nuestra opinión, en 1999 podrían haberse agrupado con rango de dirección general, y por eso nos sorprendió mucho que usted mismo, en septiembre de 1999, justificara precisamente que no hubiera una dirección general para Comercio, usted lo dijo, alegando, aludiendo a su volumen presupuestario, al volumen de trabajo que había en ese momento. Y, sin embargo, lo que no tiene sentido es que ustedes ahora creen esa dirección general, al final de la legislatura. ¿Qué es lo que ha cambiado en estos tres años para elevar a categoría de dirección general los servicios de Comercio y de Artesanía.

Las razones que usted ha expuesto, que se exponen en la estructura orgánica y que usted mismo ha comentado, desde luego, no son grandes novedades.

La importancia del sector comercial es tan importante en 2002 como en 1999, aunque usted añada lo de «creciente» para intentar justificar algo, tiene la misma importancia ahora que en 1999.

Las nuevas necesidades y exigencias de los consumidores. Bueno, en tres años no creo que haya cambiado tanto, que haya crecido tanto el nivel de las necesidades y las exigencias de los consumidores como para crear una dirección general nueva.

Y la tercera razón: la ejecución de numerosos proyectos que se han puesto en marcha. Usted ha intentado exponer algunos, ha intentado justificar algo, y creo que el efecto ha sido contrario. Precisamente todo eso que usted dice, esos proyectos que usted dice que se han puesto en marcha a lo largo de la legislatura lo que justificarían sería que se hubiesen creado al principio, porque así, digamos, súper Navarro, el director general que hasta ahora asumía todas las responsabilidades de política industrial, de comercio, de artesanía, todo sobre sus hombros, pues, claro, ha tenido que llegar agotado a fecha de hoy, esperamos que se recupere pronto.

Pero, desde luego, lo que no tiene sentido es crear ahora lo que se renunció a crear a principios de la legislatura. Yo estoy seguro de que el señor Navarro hubiera deseado tener solo las competencias que va a tener ahora el señor Trillo cuando le tocó preparar ese Plan de equipamientos comerciales de Aragón, estoy seguro de que hubiera deseado dedicarse solo a eso, y eso sí que parece que le llevó mucho tiempo, muchas reuniones, muchos esfuerzos, como usted mismo ha señalado.

¿Cuál es el proyecto en que va a tener que meterse ahora el señor Trillo en el año? ¿En qué proyecto se va a meter que le lleve tanto tiempo, tantas reuniones, tantos esfuerzos como aquel Plan de equipamientos comerciales? Aquello ya se hizo, con lo cual no vale que me lo diga como justificación para crear ahora una dirección general específica de Comercio y Artesanía, porque el esfuerzo se hizo antes, lo debió hacer el señor Navarro Espada.

Es más, en nuestra opinión, el problema o el debate no es si debería existir o no una Dirección General de Comercio y Artesanía, que ya he dicho que a nosotros no nos parece mal, sino que la pregunta es por qué ahora. Es más, ¿tendrá tiempo el señor Trillo de desarrollar alguna tarea, de culminar alguna tarea en el año que queda de mandato? ¿Tendrá tiempo de comparecer a lo largo de este año presentando algún fruto de lo que es su gestión, no herencias anteriores? Yo me temo que no, pero me da la sensación de que eso no les ha importado a ustedes al tomar esta decisión, porque yo creo que la función que va a cumplir el señor Trillo va a ser otra. Incluso el lo ha dicho, en la primera entrevista que ha concedido ha dicho que la prioridad va a ser dar a conocer el trabajo que se ha hecho hasta ahora para que sea conocido, es decir, el va a ser... bueno, un gran jefe de prensa, digamos, de la política comercial del Gobierno de Aragón.

El señor presidente (ALLUE SUS): Irá concluyendo, señor Yuste, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Voy concluyendo.

Por lo tanto, cuando a un año de las elecciones el propio director general nuevo reconoce que esa es su prioridad, lo que entendemos es que su trabajo va a ser exactamente vender, entre comillas, la gestión presuntamente buena que haya podido realizar un determinado partido político al frente de la política comercial en Aragón.

Yo creo que por el carácter y el talante del señor Trillo, efectivamente, va a trabajarse mucho al sector comercial aragonés y yo creo que va a ser con un objetivo claramente electoralista. Y en esa tarea comercial, entre comillas, que va a desarrollar el nuevo director general entre los comerciantes aragoneses lo importante no va a ser, por tanto, la gestión de la dirección general, sino la venta de esa gestión, independientemente de que se puedan hacer más o menos cosas.

Asistimos, por tanto, a una operación partidista, que yo no cuestiono, me parece muy inteligente desde el punto de vista de su partido, en el sentido de que, además, en esa operación logra recuperar a un valor político del PAR, el señor Serrano, que de repente vuelve a la primera fila, digamos, de la actividad política en Madrid. Y yo solo quiero añadir que recordemos que debe cumplir una tarea al servicio de toda la ciudadanía aragonesa y no al servicio de un partido más que de otro.

Queda sólo un año, yo no sé si el señor Trillo va a tener tiempo de presentarnos alguna gestión nueva a lo largo del tiempo que le queda, pero yo, sinceramente, por el bien del comercio aragonés, por el bien de la artesanía aragonesa, le deseo que, efectivamente, se centre en su gestión, se dedique a trabajar, no se conforme con hacer de escaparate y, desde luego, que no se limite a dar palmadas en la espalda a los comerciantes aragoneses, que yo creo que ya están bastante cansados de promesas y, sobre todo, están muy cansados de

sentirse utilizados por un partido, por su partido, y el último ejemplo es el fallido proyecto del aparcamiento en el paseo de la Independencia de Zaragoza, donde ya desde los propios sectores comerciales dicen: oiga, no nos utilicen a nosotros...

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Señor Yuste, termine ya por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO: ... para justificar sus errores.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste. Señor Pamplona, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado PAMPLONA ABAD: Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la exposición que ha realizado dentro de la comparecencia a petición del Grupo Popular.

Una vez oídos tanto el señor Bruned, representando al Partido Popular, como el consejero, creo que esta es una comparecencia prácticamente descafeinada. Estamos ante una situación que si es política, que si no es política. Cuando se crea una dirección general se dice que por qué se ha creado, porque es política, y, cuando no se crea, pues que habría que haberla creado. Lo que sí está claro, señor consejero, es que, cuando a la oposición le fastidia la actuación, algo bueno tendrá.

Por lo tanto, el Partido Aragonés le anima a que siga en esta dirección y, desde luego, si el Gobierno ha decidido crear una dirección general, desde luego este Gobierno está convencido de que el comercio y la artesanía es una actividad que merece una atención especial. El Partido Aragonés así lo ha dicho en varias ocasiones y, lógicamente, con independencia de que falte un año o falten dos, porque, desde luego, si a un año de las elecciones prácticamente tenemos que cerrar el Gobierno, no sería de razón.

Por lo tanto, creo que ha sido una apuesta del Gobierno y, desde luego, el PAR va a seguir apoyando, por supuesto, esta dirección general. Y a la vez quiero aprovechar para felicitar al antiguo director general de esta parte de la dirección de Industria y Comercio, no en contra, como han dicho otros grupos; si hubiera habido que actuar, no estaría en otra dirección general, y no nos tenemos por qué remontar, creo que es un buen técnico y así lo está demostrando. El desdoblamiento de una dirección es traer a una consejería que solo tenía dos direcciones generales y el contenido de la misma ya lo ha explicado el señor consejero. La apuesta del Gobierno por esta nueva dirección general en cuanto a los contenidos, que por supuesto hay que llevar a cabo incrementando en la medida en que se pueda, no solo el comercio interior, sino el exterior, y además todo el tema de artesanía, tan hablado y tan comentado y tan criticado, y ya hay una apuesta clara partiendo una dirección general.

Lógicamente, si tan política es, algunos grupos pondrán en su programa que la quiten en las próximas elecciones. Nosotros vamos a seguir manteniéndola, y espero y deseo que esta dirección general cumpla con los objetivos para los que el Gobierno la ha creado.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Pamplona.

Señor Alastuey, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.

Tras escuchar esta tarde el contenido de la petición de comparecencia del Partido Popular, esperábamos con auténtica expectación porque no sabíamos exactamente qué era lo que se pretendía en esta petición de comparecencia. La conclusión a la que llegamos es que ha servido sobre todo para dar de nuevo la bienvenida al consejero a esta comisión, que la verdad es que ya le echábamos de menos después de tanta comparecencia seguida, llevaba un cierto tiempo sin venir, y para recordar un poco lo que ha sido el esfuerzo y los logros del departamento en materia comercial a lo largo de estos tres años.

Y no sé si el nuevo director general está aquí para continuar con la labor solamente, para explicar la labor que se ha hecho hasta ahora, que es bastante importante, que los ciudadanos y los comerciantes conozcan exactamente la labor que se ha realizado, porque muchas veces las políticas públicas tienen ese problema, que se quedan dentro de los despachos y los ciudadanos no llegan a conocerlas, por tanto también es importante la labor de divulgación. Pero lo que sí tenemos claro después de escuchar a cada uno es que el Gobierno ha actuado en función de su iniciativa política, el Gobierno ha decidido potenciar un área como es el área de Comercio, lo ha decidido ahora, no lo decidió hace tres años, está en su derecho, y el Gobierno ha decidido efectuar un nombramiento.

Nos parece que han quedado claras a lo largo de la exposición del consejero cuáles son las razones del Gobierno para este nombramiento, no nos parece nada clara la petición de la comparecencia, no nos parecen nada claras las exposiciones de otros grupos o de otro grupo parlamentario. Y, volviendo a los símiles televisivos, la verdad es que yo no sé si esto es *Operación Triunfo*, si esto es *Gran Hermano*, lo que esperamos es que el consejero, como lo ha hecho hasta ahora, acierte en los nombramientos y que esto, al revés de lo que le ocurre al señor Montoro, no se convierta en *Confianza ciega*.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Alastuey.

Señor consejero, puede contestar al resto de los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, señor Yuste, quería decirle tres cosas. Dos reproches quiero hacer a su señoría, permítame, y una aclaración.

El reproche es que usted ha roto la primicia de que yo no voy a acudir a Eurovisión. Me hubiera gustado poder dar esta noticia en el foro que hubiera rentabilizado políticamente mucho mejor el anuncio pero usted me ha chafado. Tengo que reconocer que no voy a ir a Eurovisión, como su señoría señala, pero sí que tengo una visión europea.

En segundo lugar, el 30 de septiembre de 1999 su señoría invitaba a la creación de esta dirección general, y en aquel momento yo aducía un bajo volumen presupuestario y el trabajo que lo justificara, que es precisamente lo que en estos momentos hay. ¿Se da cuenta su señoría de que, si no trabajo, me mata y, si trabajo, me mata igual? Esto me desanima, señoría, a hacerle caso en otras muchas recomendaciones que me hace porque, si la que me hizo en el año 1999, dándose las circunstancias que en aquel momento yo reconocí, lleva a buen fin este titular del Departamento de Industria, si tiempo después me hace usted el reproche, en estos momentos voy a reconsiderar absolutamente todas las propuestas que su señoría, con buen tino en muchos casos, hace y de las que yo, con mejores oídos, tomo buena nota.

Lo que ha cambiado es precisamente esto, se ha podido conseguir gracias a estas Cortes una mayor dotación presupuestaria para el sector. El propio sector lo ha demandado de manera reiterada y, de alguna manera, quiero hacerle dos aclaraciones.

Usted decía que el señor Trillo debe centrarse. El señor Trillo está centrado, como miembro del Partido Aragonés es una opción centrada, moderada y que no tiene nada que ver con opciones radicales, de izquierda, aberzales y de otro tipo. Es decir, pierda cuidado su señoría, que el señor Trillo va a estar donde tiene que estar, en el centro, moderado, al servicio de los ciudadanos, sin estridencias.

Y, en segundo lugar, decía que el señor Trillo no se dedique al escaparate. Pues sí, señor, se va a dedicar algo al escaparate, y especialmente al escaparatismo, porque es una de las líneas que queremos fomentar en los cursos de formación

con el sector comercial. Permítame que le haga estos dos reproches y estas dos aclaraciones, y le pido que las tome en el mejor sentido posible.

Agradezco a los señores Pamplona y Alastuey el tono de su intervención. Y quiero sumarme aquí públicamente, y aprovechando que va a constar en acta, al agradecimiento a la persona de Javier Navarro, que ha estado desempeñando una magnífica tarea hasta ahora como director general de Industria y Comercio, y aquí se ha puesto de manifiesto mucho de su esfuerzo en el área de Comercio, pero si quieren algún día hablaremos de las muchísimas iniciativas que se han puesto en marcha y se han trabajado en materia de Industria. Y quiero agradecer el que el señor Trillo haya aceptado colaborar conmigo en el departamento, con la ilusión que supone incorporarse a este proyecto, que no tiene otro objeto más que trabajar en beneficio de todos nuestros conciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

Concluido el punto número dos, seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sería la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Alguna alegación? ¿Nada?

¿Ruegos? ¿Preguntas?

Gracias, señorías. Se levanta la sesión. *[A las dieciocho horas y siete minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
 2. Propositiones de ley
 3. Propositiones no de ley
 4. Mociones
 5. Interpelaciones
 6. Preguntas
 7. Resoluciones del Pleno
 8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión de Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.5. Del Justicia de Aragón
 - 9.6. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios